

EDITORIAL

Declaración Balfour 1917-2009



POR GIL SINAY

El pasado lunes 2 de noviembre se cumplieron 92 años desde que el Foreign Office, bajo la firma de Arthur James Balfour, entonces Secretario de Relaciones Exteriores, envió a Lord Rothschild la histórica carta que contiene la Declaración que reza así:

«Estimado Lord Rothschild:

»Tengo el placer de dirigirle, en nombre del Gobierno de Su Majestad, la siguiente declaración de simpatía hacia las aspiraciones de los judíos sionistas, que ha sido sometida al Gabinete y aprobada por él.

»El Gobierno de Su Majestad contempla favorablemente el establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío y hará uso de sus mejores esfuerzos para facilitar la realización de este objetivo, quedando bien entendido que no se hará nada que pueda perjudicar los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías existentes en Palestina ni los derechos y el estatuto político de que gocen los judíos en cualquier otro país.» [«Le quedaré agradecido si pudiera poner esta declaración en conocimiento de la Federación Sionista. Arthur James Balfour.»]

Las 67 palabras que conforman esta declaración constituyen una de las más modestas y menos ostentosas de las declaraciones, pero debemos dejar constancia que ningún documento internacional ha tenido mayor repercusión en el destino del pueblo judío.

La gestación de esta declaración se debió a la tenaz acción del Dr. Jaim Weizman que en ese entonces no ocupaba ningún cargo de importancia en la dirección del movimiento sionista aun cuando había sido exponente del Sionismo Sintético en el congreso de 1907 y sólo se desempeñaba como miembro del Comité de Acción Sionista.

Lloyd George, que entonces era Primer Ministro, en sus memorias recuerda una conversación con el Dr. Weizman. En ese entonces existía una seria escasez de acetona, ingrediente fundamental para la producción de municiones y Lloyd George, que encabezaba el Comité de Materiales de Gue-

rra, dialogó con el Dr. Weizmann, catedrático de química en la Universidad de Manchester y de resultas de esta conversación, el académico se empeñó en elaborar un proceso para la producción de acetona, lo que logró en corto tiempo y remedió la situación existente.

En reconocimiento del gran servicio prestado al país le ofreció una distinción honorífica, la que éste rehusó diciendo: «no hay nada que yo quiera para mí, pero sí quisiera que se hiciera algo para mi pueblo y enunció las aspiraciones de lograr una patria para los judíos».

De esta manera el Dr. Weizman, con su descubrimiento, no sólo ayudó a ganar la guerra sino que contribuyó a hacer efectivas las aspiraciones del pueblo judío.

En 1917 Lloyd George pasó a ser el Primer Ministro, y Balfour, Secretario de Relaciones Exteriores.

El julio de 1917 los líderes sionistas presentan al gobierno británico la fórmula que reconocía a Palestina como Hogar Nacional del pueblo judío y como muchas veces ha ocurrido en la historia de nuestro pueblo no faltaron judíos vergonzantes que traicionaron las aspiraciones del pueblo y lamentablemente el gabinete acogió peticiones antagónicas de prominentes judíos ingleses que eran antisionistas.

Por la acción de estos judíos, entre ellos Claude Montefiore, presidente de la Asociación Anglo Judía y en especial de Edwin Montagu, que era Ministro del Gabinete como Secretario de Estado para la India, variaron el texto de la declaración propuesta, que primeramente decía: «La reconstitución de Palestina como el Hogar Nacional del Pueblo Judío», a diferencia del texto definitivo que terminó diciendo: «Hogar Nacional para el Pueblo Judío en Palestina».

La Declaración Balfour, que en un comienzo fue sólo una Declaración emanada de Gran Bretaña por la acción decidida de los líderes sionistas, pasó a tener la característica de una declaración multinacional.

Es así como el gobierno francés la hizo suya el 14 de febrero de 1918; el gobierno italiano la reconoció el 9 de marzo del mismo año y la Conferencia de Paz celebrada el 24 de abril de 1920, por las potencias aliadas en San Remo decidieron conferir la soberanía sobre Palestina a la Liga de las Naciones y entregar temporalmente a Gran Breta-

ña el derecho de gobernar ese territorio, con la precisa finalidad de prestar apoyo al establecimiento de un Hogar Nacional Judío y conferir valor internacional a la Declaración Balfour incluyendo las disposiciones del Mandato sobre Palestina que se confió a Gran Bretaña con fecha 24 de julio de 1922 por el Consejo de la Liga de las Naciones. Cabe recordar que ese Consejo fue presidido por el Delegado de Chile, Agustín Edwards Mac Clure.

Al establecerse, el gobierno mandatario sería responsable del cumplimiento de la Declaración Balfour emitida el 2 de noviembre de 1917 y ratificada por otros países de la entente.

Los Estados Unidos de Norteamérica, que no eran miembros de la Liga de las Naciones, en una convención celebrada con Gran Bretaña el 3 de diciembre de 1924, aceptó expresamente la Declaración Balfour y el Mandato de Gran Bretaña sobre Palestina.

Sin lugar a dudas esta declaración constituye el antecedente que sirvió de base a la resolución que en 1947 dispone el establecimiento del Estado judío.

Por todo ello resulta inexplicable que la fecha del 2 de noviembre de 1917 no sea recordada con el debido entusiasmo por el pueblo judío en la era actual y se desconozca que fue el fundamento de la re-creación del actual Estado de Israel.

Es lamentable que en estos últimos años, y también en el presente, no se haya recordado esta fecha que ha transcurrido en un vergonzoso silencio. En un reportaje publicado en nuestra edición anterior, en la entrevista que se le hizo a Carmen Hertz, Directora de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, dijo: «Un país que no tiene memoria no puede plantearse un futuro».

Es por ello que desde esta columna que ha perseguido el fin pedagógico de recordar acontecimientos históricos que han sido decisivos en la recreación del Estado de Israel, cumplimos con la obligación de llamar la atención ante el silencio en que se incurre al no recordar una fecha tan significativa en el cumplimiento de las aspiraciones del pueblo judío y que en los tiempos del sionismo pre estatal, cuando no existía Iom Haatzmaut, día de nuestra independencia, la Declaración Balfour llenaba este vacío y era considerado como el Día Nacional del pueblo judío.

LA PALABRA ISRAELITA
SEMANARIO DEL CÍRCULO ISRAELITA DE SANTIAGO

6 DE NOVIEMBRE DE 2009
19 DE JESHVAN DE 5770
www.lapalabraisraelita.cl
e-mail: lapalabra@cis.cl
SANTIAGO DE CHILE

EL SEMANARIO
LA PALABRA ISRAELITA
ES PROPIEDAD DE LA
EMPRESA PERIODÍSTICA
«LA PALABRA ISRAELITA S.A.»
AV. LAS CONDES 13450

REPRESENTANTE LEGAL
SERGIO JODORKOVSKY

DIRECTOR
GIL SINAY S.

EDITOR EN ESPAÑOL
SILVIA PREISS

PERIODISTAS / COLABORADORES

ISAÍAS WASSERMANN
ANDREA SALAMOVICH
JOYCE VENTURA
JOANNA WURMANN
SONJA FRIEDMANN
SONIA REIZIN
DANIELA GOTTLIEB
IMAI KATANELLA
EITAN SZEWKIS
IRENE VENTURA

COMITÉ DE PRENSA

GIL SINAY
BENY PILOWSKY
SERGIO NAVON
MILKO GRBIC
ANDRÉS ISRAEL

ADMINISTRACIÓN
ANY GROSS

PRODUCCIÓN
JUAN MEZA O.

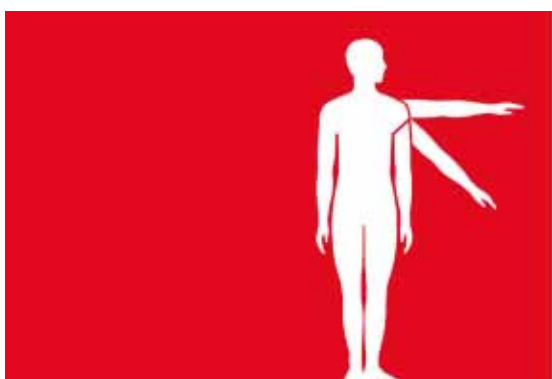
SERVICIOS FOTOGRÁFICOS
ARRIAGADA FOTOGRAFÍA

OFICINAS
AV. LAS CONDES 13450
TELÉFONOS
9552294 - 9552349
9552251

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE LA OPINIÓN DE LA EMPRESA EDITORA Y SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS RESPECTIVOS AUTORES.

LAS CARTAS AL DIRECTOR NO DEBEN EXCEDER DE UN MÁXIMO DE 200 PALABRAS Y SU AUTOR DEBE INDIVIDUALIZARSE CON SU NOMBRE Y CÉDULA DE IDENTIDAD. EL SEMANARIO SE RESERVA EL DERECHO DE SELECCIONAR, EXTRACTAR, RESUMIR Y TITULAR LAS CARTAS RECIBIDAS.

DÍGANOS QUÉ LE PARECIÓ ESTE ARTÍCULO. ESCRIBA SU OPINIÓN A LAPALABRA@CIS.CL



farmacias
ahumada®